

ALCALDE DE IQUIQUE PROPONE USO DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO TERRAZAS PARA REACTIVAR EL TURISMO

Posted on 31/07/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [ECONOMÍA](#), [IQUIQUE](#), [LOCAL](#), [NOTICIA](#), [REGIONAL](#), [SALUD](#), [SOCIAL](#), [TURISMO](#), [ZONA NORTE](#)

Tags: [alcalde](#), [espacios públicos](#), [Iquique](#), [reactivación](#), [terrazas](#), [turismo](#), [uso](#)



En su afán de implementar una estrategia de reactivación económica a corto, mediano y largo plazo en el sector turístico y gastronómico de la comuna, uno de los rubros más afectados por la crisis a causa de la pandemia del Covid-19 es que el alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello, presentó ante la directora nacional del Servicio Nacional de Turismo, Andrea Wolleter, y otros jefes comunales del país, la propuesta de generar ordenanzas municipales que permitan y regulen el uso de espacios públicos como terrazas. La iniciativa fue muy bien recibida y valorada por las autoridades participantes.

El jefe comunal iquiqueño argumentó que el objetivo es replicar experiencias de grandes ciudades del mundo en donde los municipios han jugado un rol fundamental en la reactivación de rubros vinculados a los servicios turísticos, mediante la generación de espacios que permitan, por ejemplo, que los restaurantes puedan cumplir con todos los protocolos de seguridad sanitaria y distanciamiento.

“Lo que estamos pensando es en lo que han hecho Nueva York o Barcelona, es decir, tomar estos espacios públicos que ya dependen de la Municipalidad y disponerlos para entregar una mayor seguridad en los restaurantes y locales, ya que se contará con mayor espacio para el distanciamiento físico. Así, aportamos al reimpulso de una actividad que genera gran cantidad de empleos en nuestra zona”, indicó Soria Macchiavello.

Esta idea, se suma a la extensión del plazo para postular al pago del 2do semestre 2020 de las patentes comerciales en

cuatro cuotas y la posibilidad de pagar el permiso de alcoholes, correspondiente al mismo plazo, entre enero y julio de 2021, en este último caso, siempre y cuando sea aprobada su renovación por parte del Concejo Municipal.